

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 226 VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Pág. 11

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

1 ORDEN 2545/2012, de 6 de septiembre, por la que se establece el procedimiento de gestión, liquidación y recaudación de la tasa por actuaciones y servicios en materia de vivienda protegida.

La Ley 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica, modifica parcialmente el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre.

Por la citada Ley se modifica la tasa por actuaciones y servicios en materia de vivienda protegida regulada en los artículos 392 a 395, ambos inclusive, del capítulo LXXVIII, título IV, del citado texto refundido. Concretamente, se modifica el hecho imponible de la tasa, dando lugar a nuevas tarifas, y se actualiza la cuantía de las tarifas existentes para adaptarlas al coste efectivo de las actuaciones y servicios administrativos prestados que constituyen el hecho imponible de la tasa.

Siendo preciso regular el procedimiento de gestión, liquidación y recaudación de la tasa por actuaciones y servicios en materia de vivienda protegida y en el ejercicio de la habilitación contemplada en la disposición adicional primera del Reglamento de la Ley 27/1997, de 26 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 6/1999, de 21 de enero, se dicta la presente Orden.

En su virtud, y previo informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda,

DISPONGO

Artículo 1

Objeto

El objeto de la presente Orden es dictar las normas de gestión, liquidación y recaudación de la tasa por actuaciones y servicios en materia de vivienda protegida, regulada en el capítulo LXXVIII del título IV, epígrafe 78, artículos 392 a 395, del texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre.

Artículo 2

Competencia

La competencia que por razón de la materia corresponde a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la gestión, liquidación y recaudación de la tasa, se atribuye a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, sin perjuicio de las que corresponden a la Consejería de Economía y Hacienda.

Artículo 3

Liquidación y modelo de impreso

1. La liquidación se realizará por el sujeto pasivo de la tasa, en la modalidad de autoliquidación, en el momento de presentar la solicitud de la actuación administrativa que constituya el hecho imponible de la tasa, que no se iniciará ni tramitará en tanto no se haya efectuado el pago de la correspondiente tasa.

No obstante lo anterior, en el caso de acordarse de oficio por la Administración la realización de la actividad que constituye el hecho imponible, o bien, de acuerdo con lo dispuesto en las subtarifas 7801.3, calificación definitiva de viviendas con protección pública de nueva construcción, y 7801.5, calificación definitiva de obras de rehabilitación y demás actuaciones protegibles, se produzca un incremento de la superficie útil prevista inicialmente o del presupuesto protegido, respectivamente, se notificará al sujeto pasivo la liquidación administrativa practicada para que proceda a su pago en el plazo establecido en el artículo 62, apartado 2, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.



Pág. 12

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

B.O.C.M. Núm. 226

- 2. Los sujetos pasivos de la tasa ingresarán el importe correspondiente mediante el documento normalizado 030, que se acompaña como Anexo a la presente Orden.
- 3. El modelo 030 se facilitará por los Servicios de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid. Asimismo, podrá obtenerse por Internet, en la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org), posicionándose en "Gestiones y Trámites", y seleccionando dentro del apartado "Servicios electrónicos" el enlace a "Pago de tasas y precios públicos", y a continuación el enlace "Acceso al servicio".

Artículo 4

Pago de la tasa

Las modalidades de pago de la tasa son:

- En efectivo, en alguna de las entidades colaboradoras: "Banco Popular", "Banco Sabadell", "Banco Santander", "Bankia", "BBVA" y "CaixaBank".
- Por banca electrónica (mediante cargo en cuenta o pago con tarjeta), accediendo a la página web de la Comunidad de Madrid www.madrid.org posicionándose en "Gestiones y trámites", y seleccionando dentro del apartado "Servicios electrónicos" el enlace a "Pago de tasas y precios públicos", y a continuación seleccionar el enlace "Acceso al servicio".

Para esta tramitación se debe estar a las instrucciones que figuran en el párrafo "Pago electrónico", situado encima de "Buscar", siendo necesario un certificado digital reconocido por la Comunidad de Madrid.

Artículo 5

Devolución del pago de la tasa

Fuera de los supuestos previstos en el artículo 10 del texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, no procederá la devolución de la tasa que hubiera sido ingresada. En este sentido, el desistimiento o la renuncia de la solicitud de la actividad o servicio que constituye el hecho imponible de la tasa por actuaciones y servicios en materia de vivienda protegida, cuya tarifa se hubiera abonado, no generará derecho a la devolución del ingreso efectuado.

Artículo 6

Lugar de presentación

Las solicitudes que inician la actividad o servicio administrativos se presentarán, junto con el correspondiente justificante de ingreso, ante la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación o en cualquiera de los lugares contemplados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Derogación normativa

Queda derogada la Orden 156/2008, de 24 de abril, de la Consejería de Vivienda, por la que se establece el procedimiento de gestión, liquidación y recaudación de la tasa por actuaciones y servicios en materia de vivienda protegida, así como cualquier disposición de igual o inferior rango que se oponga a lo dispuesto en la presente Orden.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 6 de septiembre de 2012.

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 226

VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Pág. 13

Comunidad de Madrid	Centro Gestor Tasa o Precio Público Epígrafe tasa	Clave Precio Público	
AUTOLIQUIDACIÓN Expte. nº. LIQUIDACIÓN Expte. nº. DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación liq	TOTAL A INGRESAR	Euros	
N.I.F./ C.I.F. Apellidos	y Nombre o Razón Social		Fecha y firma del interesado/a
Siglas Vía Pública		Núm. Letra Esc. Piso Prta.	
Localidad	Provincia	Código Postal	
Sello:	Fecha:	Importe:	
ESPACIO RESERVADO PARA LA CERTIFICACIÓN MEC.	ÁNICA O, EN SU DEFECTO, SELLO Y FIRMA AUTORIZADA		- ^^^
****	Centro Gestor Tasa o Precio Público		_ § ₩€
Comunidad de Madrid	Epígrafe tasa	Clave Precio Público	≥WV ~
AUTOLIQUIDACIÓN			
		· ·	
LIQUIDACIÓN Expte. nº. DEPÓSITO PREVIO Expte. nº.	TOTAL A INGRESAR	Euros	
	: IOTAL A INGRESAN	Euros	
DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación liq	: IOTAL A INGRESAN	Euros	Fecha y firma del interesado/a
DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación liq	uidación administrativa y Nombre o Razón Social	Núm. Letra Esc. Piso Prta.	Fecha y firma del interesado/a
DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación liq N.I.F./ C.I.F. Apellidos	uidación administrativa y Nombre o Razón Social		Fecha y firma del interesado/a
DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación liq N.I.F./ C.I.F. Apellidos Siglas Vía Pública	Provincia Los datos personales serán incorporados en el ficher responsable del fichere es la Dirección General de trib Martinez Campos, número 30, de Madrid, todo lo cual se Para cualquier cuestion resisionada con esta materia, Portavola del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Relación de entidades oclaboradoras en las que puede	Núm. Letra Esc. Piso Prta. Código Postal - "TRIBRECTAS", cuya finalidad es la gestión de tasa sutos donde podrá ejerce los derechos de acceso, re informa en cumplimiento del artículo de de la DPA. o al tiene usted diguna superencia que permita mejerma de colladad de los Servicios y Alementon al Coudad de los Servicios y Aleme	as, precios públicos y otros ingresos, y no serán cedidos. citificación, cancelación y oposición en el paseo del Gene urar este impreso, puede dirigirse al teléfono de informaci ano de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deport
DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación liq N.I.F./ C.I.F. Apellidos Siglas Vía Pública Localidad Sello:	Provincia Los datos personales serán incorporados en el ficher responsable del fichere es la Dirección General de tribi Martinez Campos, número 30, de Madrid, todo lo cual se Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, administrativa 012 o ben per centro la sel Dirección General de tribi Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, administrativa 012 o ben per centro la sel Dirección General de tribi. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, administrativa 012 o ben per centro la Dirección General de Centro Gestor	Núm. Letra Esc. Piso Prta. Código Postal TRIBRECTAS*, cuya finalidad ea la gestión de tasa tutos donde podrá ejercer los desechos de acceso, re informa en cumplimiento de artículo 5 de la LOPD. o si timos usate diquina sugerencia que permita miejo permar de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudad rectuar el inores de fectuar el mores de fectuar el more de fectuar el mores de fectuar el more de fectuar el mores de fectuar el more de fectuar el mores	as, precios públicos y otros ingresos, y no serán cedidos. citificación, cancelación y oposición en el paseo del Gene urar este impreso, puede dirigirse al teléfono de informaci ano de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deport
DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación liq N.I.F./ C.I.F. Apellidos Siglas Vía Pública Localidad Sello: ESPACIO RESERVADO PARA SELLO Y FIRMA A	Provincia Los datos personales serán incorporados en el fichere responsable del fichere es la Dirección General de trib Martinez Campos, número 30, de Madrid, todo lo cual se Para cualquier cuestion nelacionada con esta materia, administrativa 01.2 o bien por escrito i la Dirección General de Trib Martinez Campos, número 30, de Madrid, todo lo cual se Para cualquier cuestion nelacionada con esta materia, administrativa 01.2 o bien por escrito is la Dirección de Relación de entidades colaboradoras en las que puede Relación de entidades colaboradoras en las que puede BANCO POPULA Centro Gestor Tasa o Precio Público	Núm. Letra Esc. Piso Prta. Código Postal "TRIBRECTAS", cuya finalidad es la gestión de tasa utos donde podrá ejercer los derechos de acceso, re informa en cumplimiento de artículo 5 de la LOPD. o a tiene utade diguna sugerenda que permita mejor mend de colidad de los Servicios y Alerción al Cudad de fectuar el ingres. R, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA	as, precios públicos y otros ingresos, y no serán cedidos citificación, cancelación y oposición en el paseo del Gen urar este impreso, puede dirigirse al teléfono de informac ano de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deport
DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación liq N.I.F./ C.I.F. Apellidos Siglas Vía Pública Localidad Sello: ESPACIO RESERVADO PARA SELLO Y FIRMA A COmunidad de Madrid CPR: 9057623	Provincia Los datos personales serán incorporados en el ficher responsable del fichero es la Dirección General de Trib Martinez Campos, número 30, de Madrid, todo lo cual se Para cualquier cuestion relacionada con esta materia, administrativa 01 2 o bien por escrito a la Dirección General del Trib Martinez Campos, número 30, de Madrid, todo lo cual se Para cualquier cuestion relacionada con esta materia, administrativa 01 2 o bien por escrito a la Dirección General del Cambrida de Madrid. Relación de erritidades colaboradoras en el ficher portugado de entre del Cambrida del Madrid. Relación de erritidades colaboradoras a propertir de la Cambrida del Madrid. Centro Gestor Tasa o Precio Público Epígrafe tasa	Núm. Letra Esc. Piso Prta. Código Postal Código Postal TRIBRECTAS*, cuya finalidad es la gestión de tasa tutos donde podrá ejercer los derechos de acceso, re informa en cumplimiento de artículo 5 de la LOPD. o si tiene usted áginas sugerencia que permita miera presenta de Caldad de los Servicios y Aterición al Cludad efectuar el ingreso. R, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA Clave Precio Público	as, precios públicos y otros ingresos, y no serán cedidos citificación, cancelación y oposición en el paseo del Gen urar este impreso, puede dirigirse al teléfono de informac ano de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deport
DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación liq N.I.F./ C.I.F. Apellidos Siglas Vía Pública Localidad Sello: ESPACIO RESERVADO PARA SELLO Y FIRMA A	Provincia Los datos personales serán incorporados en el ficher responsable del fichere es la Dirección General de Trib Martinez Campos, nómero 30, de Madrid, todo lo cual se administrativa 012 o bien por escrito a la Dirección General de Trib Martinez Campos, nómero 30, de Madrid, todo lo cual se administrativa 012 o bien por escrito a la Dirección General de Madrid. Relación de entidades colaboradoras en las que puede BANCO POPULA Centro Gestor Tasa o Precio Público Epígrafe tasa Pago efectivo Otros TOTAL A INGRESAR	Núm. Letra Esc. Piso Prta. Código Postal "TRIBRECTAS", cuya finalidad es la gestión de tasa utos donde podrá ejercer los derechos de acceso, re informa en cumplimiento de artículo 5 de la LOPD. o a tiene utade diguna sugerenda que permita mejor mend de colidad de los Servicios y Alerción al Cudad de fectuar el ingres. R, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA	as, precios públicos y otros ingresos, y no serán cedidos citificación, cancelación y oposición en el paseo del Gen urar este impreso, puede dirigirse al teléfono de informac ano de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deport
DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación liq N.I.F./ C.I.F. Apellidos Siglas Vía Pública Localidad Sello: ESPACIO RESERVADO PARA SELLO Y FIRMA A COmunidad de Madrid CPR: 9057623 AUTOLIQUIDACIÓN Expte. nº.	Provincia Los datos personales serán incorporados en el fichero responsable del fichero en la Dirección General de tribio para cualquier cuestión necionals con esta materia, administrativa 01 o bien por escrito a la Dirección General de tribio para cualquier cuestión necionals con esta materia, administrativa 01 o bien por escrito a la Dirección General de Relación de entidades colaboradoras en las que puede Relación de entidades colaboradoras en las que puede Relación de entidades colaboradoras en las que puede Epígrafe tasa o Precio Público Epígrafe tasa Pago efectivo	Núm. Letra Esc. Piso Prta. Código Postal - TRIBRECTAS** cuya finalizad ea la gestión de tale en la descripción de la composition de la c	as, precios públicos y otros ingresos, y no serán cedidos citificación, cancelación y oposición en el paseo del Gene urar este impreso, puede dirigirse al teléfono de informac ano de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deport
DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación lique se solicita / Motivación se se solicita / Motivación lique se solicita / Motivación se se se solicita / Motivación se	Provincia Los datos personates serán incorporados en el fichere de la composició de la Com	Núm. Letra Esc. Piso Prta. Código Postal - TRIBRECTAS** cuya finalizad ea la gestión de tale en la descripción de la composition de la c	is, precios públicos y otros ingresos, y no serán cerlidos celtificación, cancelación y oposición en el paseo del Generar este impreso, puede dirigines al teléfono de informacion de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deport
DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación lique se solicita / Motivación se se solicita / Motivación lique se solicita / Motivación se se se solicita / Motivación se	Provincia Provincia Los datos personales serán incorporados en el ficher responsable del fichere es la Dirección General de trib Martinez Campos, número 30, de Madrid, todo lo cual se Para cualquier cuestion nestionadas con esta materia, administrativa 012 o bien por escribo a la Dirección General de Trib Martinez Campos, número 30, de Madrid, todo lo cual se Para cualquier cuestion resistenciados en elas materia, administrativa en el Campos de Para cualquier cuestion resistante de Para cualquier cuestion de entidades colaboradoras en las que puede Relación de entidades colaboradoras en las que puede BANCO POPULA Centro Gestor Tasa o Precio Público Epígrafe tasa Pago efectivo Otros TOTAL A INGRESAR Viuldación administrativa	Núm. Letra Esc. Piso Prta. Código Postal - TRIBRECTAS** cuya finalizad ea la gestión de tale en la descripción de la composition de la c	as, precios públicos y otros ingresos, y no serán cedidos. citificación, cancelación y oposición en el paseo del Gene urar este impreso, puede dirigirse al teléfono de informaci ano de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación liq N.I.F./ C.I.F. Apellidos Siglas Vía Pública Localidad Sello: ESPACIO RESERVADO PARA SELLO Y FIRMA A COmunidad de Madrid CPR: 9057623 AUTOLIQUIDACIÓN Expte. nº. DEPÓSITO PREVIO Expte. nº. Servicio que se solicita / Motivación liq N.I.F./ C.I.F. Apellidos	Provincia Provincia Los datos personales serán incorporados en el ficher responsable del fichere es la Dirección General de trib Martinez Campos, número 30, de Madrid, todo lo cual se Para cualquier cuestion nestionadas con esta materia, administrativa 012 o bien por escribo a la Dirección General de Trib Martinez Campos, número 30, de Madrid, todo lo cual se Para cualquier cuestion resistenciados en elas materia, administrativa en el Campos de Para cualquier cuestion resistante de Para cualquier cuestion de entidades colaboradoras en las que puede Relación de entidades colaboradoras en las que puede BANCO POPULA Centro Gestor Tasa o Precio Público Epígrafe tasa Pago efectivo Otros TOTAL A INGRESAR Viuldación administrativa	Núm. Letra Esc. Piso Prta. Código Postal - "TRIBRECTAS", cuya finalidad es la gestión de tasa utos donde podrá ejercer los derechos de acceso, re o si tiene usted alguna sugerencia que permita mejerend de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudad efecutar el ingreso: R, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIÁ Clave Precio Público	us, precios públicos y otros ingresos, y no serán cedidos. citificación, cancelación y oposición en el paseo del Gene var este impreso, puede diriginse al teléfono de informaciano de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte BBWA Y CAIXABANK

(01/3.046/12)

ESPACIO RESERVADO PARA LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA O, EN SU DEFECTO, SELLO Y FIRMA AUTORIZADA